

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2004.1

Abreviatura: AAA'2004.I

Coordinación de la edición:

Dirección General de Bienes Culturales
Servicio de Investigación y de Difusión del
Patrimonio Histórico.

C/. Leves, 27
41071 Sevilla
Telf. 955036900
Fax: 955036943

Gestión de la producción:

Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos y fotos: sus autores.

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

Impresión: Trama Gestión, S.L.

ISBN de la obra completa: 978-84-8266-852-9

ISBN del volumen I: 978-84-8266-853-6

Depósito Legal: CO-111/2009

Se trata, así, de una zona de interés desde el punto de vista patrimonial y potencialmente rica en restos arqueológicos, tanto construcciones como materiales; lo que hizo que se pensara en la existencia de posibles restos, planteando así la necesidad de realizar un estudio mediante el que se pudiera observar la continuidad de las diferentes fases históricas en esta zona concreta de la ciudad.

El solar posee una fachada diagonal de 08'25 m al Sur y una profundidad máxima de 19'00 m en su lateral Este; con una superficie total de 145'00 m², delimitados por las siguientes coordenadas U.T.M.:

A:	430.184.46 X	4.180.125.92 Y
B:	430.177.01 X	4.180.142.94 Y
C:	430.184.14 X	4.180.145.44 Y
D:	430.192.22 X	4.180.127.06 Y

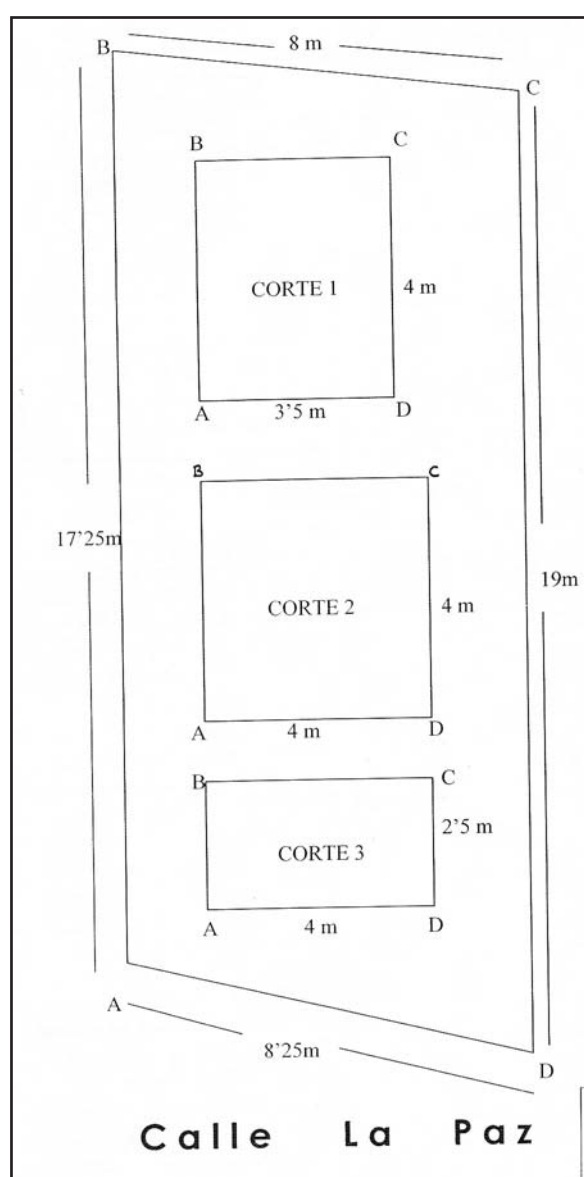


Figura 2. Planteamiento de la intervención E, 1:100.

En primer lugar, hay que decir que, tras el derribo de la anterior vivienda, no sólo se llevó a cabo, con medios mecánicos, la retirada de la solería del inmueble, sino que se llegó hasta una cota de entre

40 y 70 cm por debajo del nivel de la calle, teniendo en cuenta que además el pavimento de la casa se hallaba a otro tanto por encima de ésta. Dado el caso de que la estratigrafía en el subsuelo del solar era prácticamente nula y que el pavimento de la vivienda recién derribada se apoyaba casi directamente en el firme geológico, afortunadamente no se ha arrasado ningún nivel perteneciente a ninguna fase. Debido a esta circunstancia, al inicio de los trabajos de campo, el planteamiento de los sondeos estratigráficos se realiza prácticamente sobre la base geológica.

Se proyectó, desde un principio, la ejecución de tres sondeos estratigráficos para comprobar la potencialidad arqueológica del solar. Se ha mantenido la ubicación y orientación de los mismos, aunque se han variado sus dimensiones, al comprobar los metros reales de la parcela sobre el terreno. Así se realizan tres sondeos de 4 x 3'5 m, 4 x 4 m y 4 x 2'5 m. La excavación de ambos sondeos ha sido realizada de forma manual, por alzadas naturales, llegando hasta el sustrato geológico.

RESULTADOS: SECUENCIA CRONOLÓGICA O FASES DE OCUPACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DOCUMENTADAS

La intervención arqueológica realizada no aporta documentación referente a fases históricas anteriores a la época contemporánea. Además, prácticamente en la totalidad de la parcela se documenta únicamente la base geológica, además de algunos niveles superficiales de vertidos recientes, por lo que no se han podido especificar otras fases de ocupación. De este modo, tras el estudio llevado a cabo y según la metodología arqueológica, sólo se ha podido establecer una única fase contemporánea en el solar. Dentro de ésta, diferenciamos:

FASE I. CONTEMPORÁNEA

- Existiría un primer momento de creación, uso y abandono de la estructura excavada en la roca, localizada en el Corte 2 (Unidad Estructural 1) y que se ha identificado con una fosa séptica.
- Tendríamos un segundo momento de ocupación, identificado con la creación y uso de la vivienda recién derribada, muro de cimentación, medianería, solería; elementos que en realidad no documentamos dentro de la excavación, con metodología arqueológica, ya que no aparecen en los sondeos estratigráficos realizados; pero sí los apreciamos en el perfil Oeste de la parcela. Además sería un error obviar su existencia, teniendo en cuenta que no se localizan en los sondeos porque han sido arrasados anteriormente con medios mecánicos.
- Los demás niveles documentados en la intervención pertenecen ya a un último momento de actuación sobre el solar, relacionado con la fase de los trabajos de derribo y con los posteriores vertidos de escombros. (Unidad Sedimentaria Superficial de los Cortes 2 y 3, y Unidad Sedimentaria I del Corte 3).

INTERPRETACIÓN HISTÓRICA

El solar se localiza en los términos de lo que el P.E.P.R.I. ha identificado como zona de protección e intervención del Casco Histórico, en la parcela situada en el número 8 de la Calle La Paz, de Jaén.

Nos encontramos en las faldas del Cerro de Santa Catalina, donde la topografía del terreno se caracteriza por una fuerte pendiente. La parcela en estudio se halla, a extramuros, inmediatamente al Oeste de la desaparecida Puerta de Granada, punto en que la muralla islámica, que descendía del alcázar por el cerro, dirección Este; giraba hacia el Noreste en busca de la mezquita aljama.

Dada la proximidad de la parcela objeto de estudio con la muralla, el estudio de la zona para la interpretación histórica se ha centrado en un primer momento en las defensas de la ciudad, en sus características y evolución, primordialmente en la zona Sureste del recinto, que más nos atañe.

En el año 712 la ciudad cae en manos de los musulmanes, que la denominarán Yaiyan. Con la invasión musulmana, la primitiva estructura urbana comienza a desarrollarse con un progresivo crecimiento demográfico, partiendo del viejo núcleo originario en el corazón del barrio de la Magdalena. Se fijarían, así, en este periodo, las líneas básicas de su desarrollo urbano, convirtiéndose la ciudad en plaza fortificada, fuertemente amurallada, que jugaría un importante papel en las luchas internas de esta época.

Desde finales del siglo IX ya se tienen noticias de la existencia de la Alcazaba. Así, la primera construcción árabe en el cerro tendría origen califal.

‘Abd al-Rahman II edificaría en el 825 la mezquita aljama en la actual iglesia de la Magdalena e inicia la construcción de la Alcazaba por encima de la ciudad, quizá como residencia del gobernador y desde la que controlar la ciudad. Transcurridos dos siglos y al quedarse pequeña la mezquita, se construiría una nueva pegada a la muralla, en el lugar en que el lienzo Sur quiebra hacia el Este.

Durante el periodo almorávide aumentarían las defensas: murallas y alcazaba. Así, en época almorávide se conformará el Alcázar Viejo, a la par que se construirá la muralla, cuyos dos brazos parten de la fortaleza para proteger la Medina. Posiblemente existieron otras de origen califal, destruidas al alzarse sobre ellas éstas o quizás al quedarse obsoletas por la construcción bereber más amplia en su recinto.

En el Suroeste del recinto se encontraba la Puerta de Granada, junto a la que se sitúa la parcela en estudio. Su enlace, a través de la carretera de circunvalación, con el Postigo de la Llana, constituía una de las calles principales de la ciudad, la de más alta cota. A partir de ella subía la muralla, entre las peñas, hasta el Alcázar.

Al-Himyari, autor árabe, en el siglo XI, describe un poco la ciudad y, entre otras cosas, dice: “(...) se levanta en el flanco de una montaña muy alta. Su alcazaba se cuenta entre las fortalezas más conocidas por su inexpugnabilidad (...). (...) La mezquita aljama domina la villa y se sube a ella por escalones en sus cuatro frentes. Tiene cinco naves sostenidas por columnas de mármol y un gran patio rodeado de galerías y cubiertas. Esta mezquita fue construida por orden de Abderrahman ben Alhakam, bajo la dirección de Maisara, gobernador de Jaén a la sazón (...)”.

El trazado de la antigua cerca disenta de toda regularidad geométrica y adoptaba un plano irregular, acomodándose a las irregularidades del terreno y buscando en ocasiones la escarpaduras y

obstáculos naturales que pudieran contribuir a su fortaleza. Están presentes en ella las características propias del sistema constructivo almorávide y almohade. El material constructivo fue el calicanto, revestido de mampostería, para el muro general, y la piedra, en ocasiones reutilizada, para torres y puertas.

Según la documentación municipal, la ciudad aparece amurallada con una doble cerca en todo su perímetro, incrementando su fortaleza en los puntos más débiles con barbacanas dispuestas ante algunas puertas principales.

Las Puertas de Santa María, Baeza y Aceituno eran almenadas y con un trazado en recodo. En todos los casos, salvo en el de las Puertas de Martos y Granada, se manifiesta que tienen “revuelta y callejón”, lo que no quiere decir que estas dos no lo tuviesen en un principio. En el siglo XVI habrá una pertinaz iniciativa de suprimir callejones y revueltas en las puertas, con el fin de evitar los delitos que allí se producían. Por ello no es de extrañar que a estas dos puertas se les hubiera suprimido su trazado original.

Por su cercanía con nuestra parcela nos interesa especialmente la Puerta de Granada. La muralla, que descendía del cerro, hacía aquí un quiebro y enlazaba con fuertes muros la Torre Sarnosa y el Torreón de Torralba. A la mediación se abría la Puerta de Granada, desde la que partía el doble camino que, por la Sierra de Otíñar o por la ruta de Los Villares, Valdepeñas y el Castillo de Locubín, llevaba hacia Granada. Su emplazamiento debió estar en el breve campillejo que se forma en el entronque de las actuales calles Merced Alta y Arco Puerta Granada. Su configuración, muy simple, no permite adscribirla correctamente a ninguna etapa en especial. Existe documentación donde se menciona como puerta de trazado recto, sin recodos, con ingreso por medio de un arco de herradura. Parece ser que se apoyaba directamente sobre el adarve y que, flanqueándola, se alzaba una torre; en las escrituras de arrendamiento de la ciudad es mencionada en la mayoría de ocasiones como “torre-corral”, lo que haría pensar en la existencia de un corral o revellín ligado a la torre, intramuros. En las escrituras del siglo XVIII se la menciona como “casa-cubo” o “torre-cubo”. En todo caso, su identificación con la llamada Torre Sarnosa no parece ofrecer dudas.

En 1830 el Ayuntamiento propuso el derribo de la Puerta de Granada y, aunque hubo algunas oposiciones, se hizo caso omiso de éstas, y en 1834 fue demolida, utilizando sus materiales para mejorar los cantones de la zona.

Respecto a la Torre Sarnosa, ésta aparece ya en la Actas de Cabildo de 1476, como torre en la que se disponía un cuerpo de guardia y vigilancia, siendo la primera de las enumeradas de Sur a Norte. La documentación la sitúa en el ángulo que forma la muralla al torcer desde la Puerta de Granada hacia la Carrera de Jesús. Cazabán, en 1930, menciona la presencia de una torre, todavía en pie entonces, en ese mismo lugar. Corresponde al esquema de torre-cubo, de planta cuadrada, situada en un ángulo, contribuyendo a una defensa más activa tanto del lienzo, que se sitúa junto a ella, como de la puerta que se habría a su lado. Presenta salas que se arriendan a particulares, por lo que a veces se la denomina casa-cubo. Debió flanquear a la puerta y el patio intermedio del acceso de ésta, puesto que en otras ocasiones es denominada torre-corral.

Tras ser sometida la ciudad a varios cercos, finalmente el rey Alhamar la entregó a Fernando III en la primavera de 1246. El rey castellano amplió y consolidó sus defensas, convirtiéndola en plaza fronteriza de gran interés estratégico. Empieza a perderse el sentido de la intimidad musulmán, con lo que las nuevas calles no van a cerrarse con las casas, convirtiéndose en callejones sin salida, aunque algunas haya, sino que tenderán a la continuidad viaria, la cual irá acentuándose con el paso del tiempo. El núcleo habitado del Jaén cristiano es el mismo musulmán, organizado por las mismas calles, comunicándose entre ellas y la muralla (Ver documentación gráfica).

Durante los siglos XIII y XIV la actividad bélica será continua, sufriendo varios asaltos y saqueos.

Aún muchos años después de la conquista, el Alcázar Viejo sigue fortificándose. En 1467 el Condestable Lucas de Iranzo decide su fortificación y restauo. Se producirían también, tras la conquista cristiana, nuevas construcciones que dan lugar al Alcázar Nuevo y el Abrehuí, prolongación del Alcázar musulmán.

En el siglo XV la ciudad será base logística para los Reyes Católicos en sus campañas para la conquista de Granada y a partir de 1492 comienza un lento declive, que se acentúa en los siglos XVII y XVIII, produciéndose una amplia emigración.

La Guerra de la Independencia vuelve a convertir la ciudad en una plaza fuerte de interés logístico y estratégico. Con la invasión francesa hay una rápida reconstrucción de las murallas, acrecentada bajo el dominio francés. Y desde 1814 son constantes, a la par que la restauración del castillo, las obras para reedificar el cerco de la ciudad y poner portillos para caso de epidemias u otra causa. Pero a partir de los años 30 va cambiando la cosa y no sólo se reparan menos las murallas, sino que se empieza a pensar en su demolición y la de las puertas.

Por otra parte, hemos centrado el estudio en la evolución histórica y urbana del barrio que nos ocupa; dentro de la propia evolución de la ciudad; deteniéndonos en algunas calles y edificios significativos que han ido marcando la Historia del mismo. El solar objeto de estudio se localiza en la Calle La Paz, la cual se ha incluido a lo largo del tiempo en la collación o parroquia de Santa María, también conocida por El Sagrario en razón a la ubicación de la sede parroquial. Será ésta una collación de bastante representatividad. Su origen hay que buscarlo en el momento de la conquista de Jaén por Fernando III en 1246, en que, tras hacerse con la ciudad al firmar unas capitulaciones con el rey Alhamar, consagró la mezquita mayor a Santa María, donde se erigiría la iglesia; alcanzando la Plaza de Santa María la condición de plaza oficial de la ciudad. También en 1249 se traslada el Obispado de Baeza a Jaén.

La demarcación de esta collación comprendió tres sectores bien diferenciados. Uno que se identifica con el núcleo originario, constreñido por la línea de murallas; otro identificado con el Arrabal de las Monjas, zona de expansión que se desarrollará con intensidad a partir del siglo XVI; y finalmente otro que se aglutina en torno al Convento de la Merced y las primeras estribaciones del cerro del Castillo, en el que se incluye nuestro solar, y que será el que mayores fluctuaciones experimente en el transcurso de los años.

El epicentro del barrio se localiza en la Plaza de Santa María. El Condestable Miguel Lucas de Iranzo impulsa la primera reforma urbana de ésta, y en general de la ciudad; reforma urbana que plantea los términos de la urbe moderna, planificando el crecimiento urbano y ocupándose de la salubridad. El Renacimiento no llegará a cambiar, más que parcialmente, la organización real de la ciudad, aunque sí estará patente la preocupación por el embellecimiento ciudadano.

En el siglo XV se construirá un segundo recinto amurallado que, comenzando en la Puerta Noguera, albergaría el Arrabal de San Ildefonso, hasta cerrarse en el Torreón de San Agustín.

Cuando Enrique IV instituye en 1453 la Real Feria de Santa María de Agosto, se aprovecha el espacio de la plaza para instalar los tenderetes de los mercaderes, uso que pervivirá hasta los albores del siglo XX.

La construcción de la Catedral renacentista, que reemplaza al ruinoso templo gótico, la creación del Palacio Episcopal y la instalación de las Casas Capitulares del Concejo, delante de lo que hoy son las oficinas del Catastro; acabaron por darle a la plaza su fisonomía.

La collación menguará en el siglo XVIII, aunque, al ser la zona donde se ubican los órganos de gobierno más significativos, siempre tendrá protagonismo. En el siglo XIX se renovará buena parte de las edificaciones.

Donde se alza el Ayuntamiento estuvo el Palacio de Montemar, edificado sobre 1530. En éste se instala, durante la Guerra de la Independencia, la Junta Provincial de Defensa y, de 1808 a 1814, la plaza será algo así como una Comandancia Militar. Después, entre 1820 y 1823, recibirá el nombre de Plaza de la Constitución. Desde 1878 el Palacio de Montemar será sede oficial del Ayuntamiento. En 1901 se dotará a la plaza de nuevo pavimento, bancos de madera, etc. Ese mismo año tuvo lugar la demolición del Palacio de Montemar, en cuyo solar se instaló de momento un teatro portátil. Años más tarde se alzó allí el nuevo edificio del Ayuntamiento, según proyecto del arquitecto Agustín Eyres. En el breve periodo de la II República se le dio otra vez el nombre de Plaza de la Constitución. Y en 1960 se ejecutó un ambicioso proyecto que le dio su actual fisonomía.

En general, la collación de Santa María ha sido, en la segunda mitad del siglo XX, una zona maltratada, que ha perdido bastantes de sus inmuebles; pero aún mantiene su antigua fisonomía.

Desde la Plaza de Santa María, buscando el arrabal de Santa Ana y bordeando la muralla, fue creándose una amplia vía lindante con la muralla, que durante muchos años se utilizó para practicar el juego de pelota. Nació así esta arteria del barrio, mitad calle mitad camino, que se conoció como Calle del Juego de Pelota, nombre que alternó desde el siglo XVII con el de Carrera de Jesús. Se localiza aquí, en la zona Este, lo que conocemos como el Arrabal de las Monjas. El nuevo tipo de ciudad conventual del los Austrias se manifiesta, algo tímidamente en Jaén. La expansión desarrollada en el siglo XVI obliga a la Orden de Carmelitas Descalzas en 1588 a ubicar su Convento de Jesús fuera de las murallas, en esta zona. La comunicación con el sector intramuros, desde 1500 era el Portillo

de Santa María, al lado de la Torre del Alcotón, y el de San Sebastián, más lejano. Más allá se funda en 1615 el Convento de Santa Teresa de Carmelitas Descalzas. Para entonces, la Carrera de Jesús era ya una amplia vía, modelo del siglo XVII por su anchura y su vinculación de casa nobles y conventos, que bordeaba la muralla.

Así, contará esta calle con numerosos edificios. En la acera izquierda contamos con la Casa señorial de los Contreras, referencia de transición entre los siglos XIX y XX; la Casa de los Fernández de Moya, del siglo XVII; Casa de los Vizcondes de los Villares, que linda con el Convento de Santa Teresa; y, a pocos metros, perviven los restos del Convento de San José de P.P. Carmelitas Descalzos. Todo el lateral derecho de la Calle del Camarín de Jesús está ocupado por los restos de éste, fundado en 1588. En este convento se alzó una capilla para la imagen de Nuestro Padre Jesús, volando sobre la calle la caja del camarín que albergaría la imagen y que daría nombre a la calle. Con la desamortización de Mendizábal, en 1837 se cerró el convento y se transformó en viviendas. En 1862 pasó a ser Cuartel de la Guardia Civil y, después de que en 1980 estuviera a punto de desaparecer por la especulación inmobiliaria, se ha conseguido su rehabilitación.

Por otro lado, la Carrera de Jesús, contaría en su acera derecha con los restos del antiguo Portillo de San Sebastián y Arco de los Dolores, con macizos torreones cilíndricos y tramos de muralla, así como el Torreón de Torralba y los Cantones. Respecto a éstos, en las afueras de la Puerta de Granada, dando frente a las barrancadas de las Senda de los Huertos y Barranco de los Escuderos, hubo un amplio descampado presidido por el Convento de Santa Ana. Dadas las diferencias de cota, se crearon allí una serie de muros de contención que posibilitaron la construcción de algunas casillas y el trazado de empinadas callejuelas. Nacieron así los “cantones”, algunos de los cuales se fortificaron en 1809 para instalar baterías artilleras en ellos. Un sector, denominado Cantones de Jesús, daba frente al convento de los Carmelitas Descalzos. Otro, los Cantones de Santa Ana, se enfrentaban al convento homónimo y a las Peñas del Arenero, bajo las que nació el raudal de Santa María. Este Convento de Santa Ana se situaría al Sur del solar que nos ocupa. La calle Alta de Santa Ana evoca la existencia en sus alrededores de lo que en principio fue una pequeña ermita dedicada a Santa Ana y que se convirtió en 1585 en convento, en manos de las franciscanas clarisas. Debido a su situación, tras varias inundaciones por tormentas, se arruinó por completo, trasladándose la comunidad al convento de Santa Clara.

A la salida de la Puerta de Granada, a mano derecha, junto a lo que hoy es la Glorieta de Lola Torres, nació bajo un abrupto peñascal el copioso raudal de Santa María. Desde el manantial, las aguas se recogían en una gran balsa provista de un rebosadero que, en épocas de abundancia, caía en cascada al barranco de Santa Ana, surtiendo el lavadero de “La Poceta”. Desde allí proseguía la conducción pasando junto a los conventos de Santa Ana y Carmelitas Descalzos, hasta finalizar en un gran repartidor junto a la fuente del Cañuelo de Jesús. Para nivelar el discurrir de las aguas había un pequeño acueducto, el Acueducto del Carmen, que debió tener origen en época romana, rehabilitado en época medieval, construido con un aparejo irregular y arquería única de medio punto. A partir del siglo XVI sirvió de linde al huerto del Convento de San José de la Orden del Carmen Descalzo, de ahí su nombre. Entre 1965 y 1970, ya muy desfigurado, sirvió de lindero a un cine de verano, el Cinema Jardín. Finalmente se demolió en 1979.

Perpendicular a la calle La Paz, al Sur de la parcela en estudio, se encuentra la Calle Cárdenas o de las Cárdenas, calle de hortelanos y ganaderos, que debe su nombre a una tahona, el Horno de Cárdenas, ya activo en el siglo XVII. Durante el siglo XVIII se conocería como Calle de Mérida, en referencia a un hidalgo, pero siempre prevaleció el nombre primitivo. Con fuerte pendiente, suavizada por amplios escalones, hoy no conserva restos de su primitiva traza.

Cerca también de nuestro solar, al Noreste del mismo, se encuentra la Calle de las Jaboneras, uno de los ejes del barrio de la Merced, que tomó su nombre de pequeños negocios de venta y fabricación artesanal de jabón, aprovechando aceites usados en el uso doméstico.

El punto de encuentro de la zona alta de la collación era la Plaza de la Merced, por lo que se levantó allí una fuente pública a finales del siglo XVI, que se surtía del raudal del Alamillo, y que fue restaurada en el siglo XVIII por el Conde de Torralba. Hubo un tiempo en que la plaza recibió el nombre de la Fuente Nueva. Por otro lado, la plaza estaba presidida por el Convento de Nuestra Señora de la Merced, que allí se alzó en 1580, que disponía de una iglesia, reformada en 1712, claustro, huerto y jardín. Tras la desamortización, el convento se convirtió en una fábrica de sedas, aunque luego se recuperó. Frente al convento se hallaba un edificio del siglo XVI, el Palacio de los Quesada, hoy sede de los servicios municipales de Urbanismo.

La Calle La Paz se localizaría próxima al huerto del Convento de la Merced. Con anterioridad a 1862 recibía el nombre de Garañón, corrupción de su verdadero nombre: Grañón, desde el siglo XVI, ya que allí vivía la familia de Alonso Grañón, jurado de Jaén. En dicho año se le cambió el nombre por el de La Paz, por considerar malsonante el anterior.

De empinada pendiente, ha sido durante muchos años una de las calles más representativas del arrabal de Santa Ana, apéndice urbano de la collación de Santa María.

Al Norte de ésta, se halla la Calle del Bazo, calle empinada, limitada durante siglos por el huerto del Convento de la Merced. Su nombre nos remite a la existencia allí de un puesto de venta de los despojos de las reses que sacrificaban en el matadero público.

Próxima a la Calle la Paz, al Este de la misma, se encuentra la Plaza Cruz Rueda, llamada así desde 1930, anteriormente conocida como Campillejo del Conde. Le vino el nombre de la existencia en su rinconada de la casa-palacio del Conde de Torralba, ilustre familia que lo habitó entre los siglos XVI y XIX. Era un inmenso caserón unido a la muralla. A lo largo del XIX albergó distintas dependencias oficiales (Gobierno Civil, oficinas de Hacienda, Audiencia Provincial) lo que convirtió a la plaza en el centro oficial de Jaén.

En 1888 se convirtió en Colegio de Santo Tomás, hasta 1936 con la Guerra Civil. Después será demolido, utilizándose su solar para ampliar la plaza y construir un colegio público. La estructura urbana de la plazuela, abrigada en un costado por un elevado cantón, y la estrechez de las calles que en ella confluían, la convirtieron en un espacio recoleto.

Esta plaza está unida a la de Santa María mediante la Calle del Obispo, la cual, separando el Ayuntamiento y el Obispado, parte de esta última, y va introduciéndose con progresiva pendiente en el entorno de la Merced. En sus inicios se conoció por Calle del Toro y, durante la II República, por Calle del 14 de abril. Es ésta una vía de enlace con la parte alta del barrio.

La intervención arqueológica llevada a cabo en el número 8 de la Calle la Paz no arroja nuevos datos ni ningún tipo de información que nos permita relacionar la parcela con la evolución histórica y urbana de su entorno. Se podría decir que no se detecta ninguna fase histórica en la excavación, realizada con metodología arqueoló-

gica, ya que los sondeos se han planteado directamente sobre la base geológica. Los únicos restos documentados en el solar, pertenecen a la vivienda que ha sido recientemente derribada, medianería y muro de carga; pero éstos se advierten únicamente en el perfil Oeste del propio solar. Dicho muro de cimentación no lo documentamos en planta ya que se ha rebasado su cota con medios mecánicos, previamente al planteamiento de los sondeos.

Así, los restos documentados, se ceñirían al siglo XX. El estudio realizado no aporta nueva documentación que nos permita avanzar en el conocimiento de la evolución histórica de la ciudad de Jaén en épocas anteriores.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE SADABA, Francisco Javier “y otros”, *Jaén, Colección Andalucía*, II, Granada, Editorial Andalucía, 1989.
LÓPEZ PÉREZ, Manuel, *El Viejo Jaén, Colección Jaén y sus Barrios*, s.l., Caja General de Ahorros de Granada, 2003.
DE ULIERTE, Luz, *Jaén, La Ciudad y su Historia*, Granada, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Interprovincial, 1990.